

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
29 de septiembre de 2017

ORDEN No.: OC/GOES201-A/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE ACCESORIOS MUSICALES PARA EL CENTRO NACIONAL DE ARTES-CENAR"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELECTRÓNICA, 2001, S.A. DE C.V.

0614-110392-105-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	51	Set	Cuerdas para guitarra acústica de nailon de tensión normal hechas a mano, Marca La Bella	\$ 6.25	\$ 318.75
	27110000	54118	4	Set	Cuerdas para guitarra electroacústica de nailon, Marca D'Addario.	\$ 10.00	\$ 40.00
3	27110000	54118	2	Set	Cuerdas para bajo eléctrico de 5 cuerdas, Marca D'Addario.	\$ 28.50	\$ 57.00
4	27110000	54118	6	Set	Cuerdas para viola, Marca Pirastro.	\$ 62.00	\$ 372.00
5	27110000	54118	2	Unidad	Puentes para viola, Marca ZALZBURG.	\$ 3.00	\$ 6.00
6	27110000	54118	6	Set	Cuerdas para cello cromadas con cubierta de acero, Marca Pirastro.	\$ 56.00	\$ 336.00
7	27110000	54118	3	Unidad	Puentes para violoncelo 4/4, Marca ZALZBURG.	\$ 10.60	\$ 31.80
8	27110000	54118	2	Unidad	Puentes para contrabajo 4/4, Marca ZALZBURG.	\$ 30.00	\$ 60.00
9	27110000	54118	10	Unidad	Cañas para clarinete en Bb de 2 1/2, Marca Rico Royal.	\$ 4.00	\$ 40.00
10	27110000	54118	15	Unidad	Cañas para clarinete en Bb de 3, Marca Rico Royal.	\$ 5.00	\$ 75.00
11	27110000	54118	15	Unidad	Cañas para clarinete en Bb de 3 1/2, Marca Rico Royal.	\$ 5.00	\$ 75.00
12	27110000	54118	15	Unidad	Cañas para clarinete en Eb de 3 1/2, Marca Rico Royal.	\$ 5.00	\$ 75.00
	27110000	54118	3	Unidad	Cañas para fagots médium, Marca Rico Royal.	\$ 15.00	\$ 45.00
14	27110000	54118	1	Set	Tapones o zapatillas para saxofón alto, Marca ZALZBURG.	\$ 20.00	\$ 20.00
15	27110000	54118	1	Set	Tapones o zapatillas para saxofón tenor, Marca ZALZBURG.	\$ 22.00	\$ 22.00
16	31210000	54107	2	Botes	Crema para pulir y proteger platos de 400ml., Marca Zildjian.	\$ 14.00	\$ 28.00
MONTO TOTAL							\$ 1,601.55

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS UNO 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Insumos necesarios para el uso y mantenimiento en Instrumentos musicales y activos de Proveeduría Instrumental.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten desperfectos de fabrica, dañados vencidos entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles estos iniciarán posteriormente a la fecha que la empresa reciba copia de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: un solo pago con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Los suministros objeto de esta contratación serán en el Centro Nacional de Artes, Ubicado en Colonia San Mateo y Calle Valero Lecha, Edificio CENAR, San Salvador.

Arg

DOCUMENTOS DE COBRO: La empresa para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, factura de consumidor final duplicado cliente, a nombre de la **Secretaría de Cultura de la Presidencia. NIT 0614-240609-106-7**, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha diez del mes de julio de dos mil diecisiete, se nombra como administrador de esta Orden de Compra a la: **Licda. Marta Adaluz Cabezas-Encargada de Fondo Circulante-Centro Nacional de Artes-CENAR.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º - Antes de enviar el producto al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al **teléfono: 2567-6909**, con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido los suministros de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.



DESIGNADO


Vo. Bo. JEFE DEL DACI


SUMINISTRANTE


ELECTRONICA 2001 S.A. de C.V.
PBX
2133-2001
CALLE ARCEY 11
AV. SUR 635
EL SALVADOR, C.A.


SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

ELABORADO POR: DINORAH ORELLANA



09 - 10 - 2017